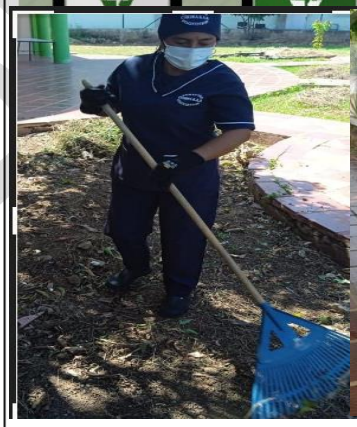
SERVICIOS, SUMINISTROS Y TECNOOGIA S.A.S

Con relación a la obligación contractual *"Adoptar las medidas necesarias para el ahorro y uso eficiente de agua, energía, papel, y manejo de residuos que se generen durante la ejecución del contrato, de acuerdo con la política ambiental de la Entidad".*

Se certifica mediante la presente que para el contrato **ICBF-MC-168120-002-2023GUA de 2023,** se implementaron buenas prácticas ambientales durante la ejecución del contrato, obteniendo principalmente los siguientes resultados:

Buena práctica ambiental	Describir las actividades realizadas	Registro fotográfico
Ahorro y uso eficiente de agua	**-Examina las llaves de agua, cañerías y tuberías de los exteriores por si tienen fugas. Gota a gota el agua se agota.** **-Al lavar la vajilla cierra la llave mientras la enjabonas, enjuaga la loza «en grupos» (primero todos los vasos, por ejemplo); así aprovechas mejor el agua. Procura no abrir toda la llave para enjuagar la vajilla.** **- Repara las tuberías y llaves que goteen en cocinas y baños-** **- Cierra la llave del lavabo mientras te enjabonas las manos, te rasuras o te lavas los dientes.**	
Ahorro y uso eficiente de energía	**-Usa la luz eléctrica sólo en días muy oscuros o cuando sea necesario.** **-Los ventilador o aire acondicionado, apagarlos al salir del recinto.** **-Apaga y desconecta computadores, televisores y luces cuando salgas del salón.** **- Imprime y saca fotocopias, solo cuando sea necesario.**	

Buena práctica ambiental	Describir las actividades realizadas	Registro fotográfico
Ahorro y uso eficiente de papel	**-Imprime y saca fotocopias, solo cuando sea necesario.**	
Manejo de residuos	Las medidas que se implementan para el manejo adecuado de los residuos, primero se centra en la identificación del tipo de residuos que son generados tales como: aprovechables, ordinarios, especiales y Peligrosos. Luego una vez ya identificados realizar su clasificación para ser empacados de la siguiente manera: separación de residuos en la fuente, de la siguiente manera: -Color blanco: Para depositar los residuos aprovechables como plástico, vidrio, metales, papel y cartón. Color negro: Para depositar residuos no aprovechables como el papel higiénico; servilletas, papeles y cartones contaminados con comida; papeles metalizados, entre otros. □ Color verde: Para depositar residuos orgánicos aprovechables como los restos de comida, desechos agrícolas etc.	  

Dado en Riohacha, en el mes de marzo de 2023

Atentamente,

DIBIER CHINCHIA CAMARGO
REPRESENTANTE LEGAL
C.C.84.009.052

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012